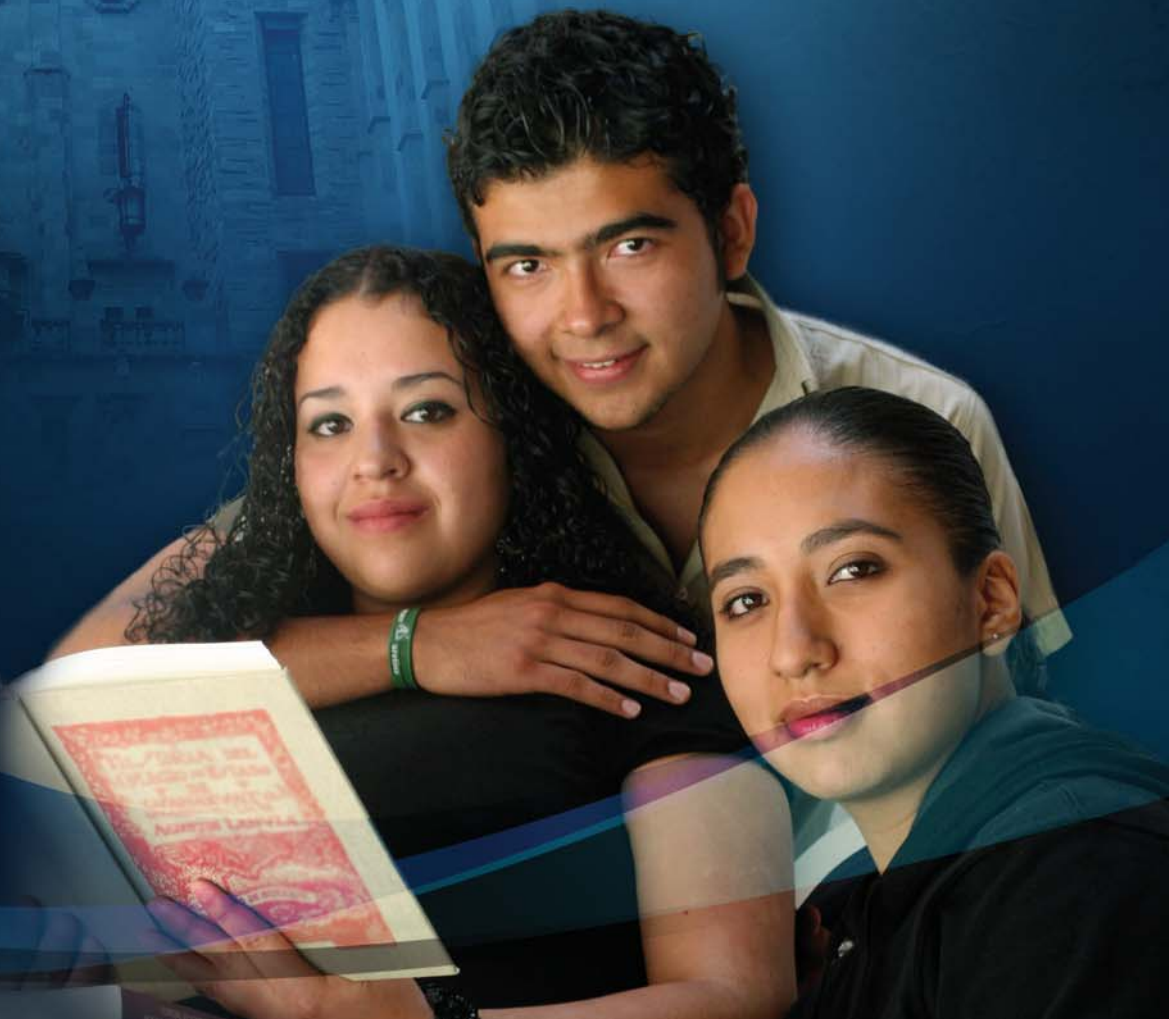


# VIII

## CAPÍTULO VII

### VIDA COLEGIADA Y DERECHOS ACADÉMICOS





## CAPÍTULO VII

### VIDA COLEGIADA Y DERECHOS ACADÉMICOS

**L**a Universidad de Guanajuato empezó a operar con su nueva organización académica, sustentada firmemente en las decisiones emanadas de sus renovados órganos colegiados, que en forma pronta han sesionado para tomar los acuerdos que den certeza normativa en los cambios y adecuaciones necesarios para la transformación de la Institución.

#### H. Consejo General Universitario

Durante el periodo escolar 2008-2009, además de la sesión de instalación, que tuvo lugar el 11 de diciembre de 2008 y con la cual culminó la etapa de transición señalada en la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato para la completa adopción de la nueva estructura matricial y multicampus, el Consejo General Universitario llevó a cabo cinco sesiones deliberativas, de las cuales dos fueron de carácter ordinario y tres extraordinarias, celebradas el 11 de diciembre de 2008, y el 30 de enero, el 19 de febrero, el 20 de marzo y el 2 de junio de 2009.

Como resultado de esas cinco sesiones, el Consejo General Universitario adoptó 29 acuerdos, de los cuales destacan por su importancia, los siguientes:

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se integró la Comisión de Vigilancia, se designó al Contralor General de la Universidad de Guanajuato, y se aprobaron tres acuerdos para la concesión del uso, arrendamiento o comodato de diversos espacios en bienes inmuebles de la Universidad, la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008, el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009, y los aranceles vigentes en 2009 por los servicios que presta la Universidad de Guanajuato.

En el tema de vida colegiada, se integraron las comisiones permanentes del Consejo General Universitario: Comisión de Normatividad, Comisión de Honor y Justicia, Comisión de Incorporación y Comisión de Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional.

En materia de ingreso, permanencia, promoción y estímulos de los profesores, así como de becas de los alumnos, el Consejo General Universitario designó, según le corresponde, integrantes de las comisiones evaluadoras de las 13 divisiones y del Nivel Medio Superior, Comisión Resolutora, Comisión Revisora, de los Comités Revisores de las 13 Divisiones y de las 10 Escuelas de Nivel Medio Superior, y de la Comisión de Becas.

En su calidad de órgano de gobierno de mayor jerarquía de la Universidad, el Consejo General Universitario designó a cuatro integrantes de la Junta Directiva (Q.F.B. Sergio Jesús Ortega Mereles, M.F. Martha Leticia Velázquez Morales, Dr. Juvencio Robles García y Dr. Armando Sandoval Pierres) y a uno del Patronato (Ing. Salvador Solís Ascencio).

Por último, en materia de aprobación de solicitudes de Incorporación o determinación de Desincorporación, el Consejo General Universitario aprobó la solicitud de Desincorporación Voluntaria del Instituto Irapuato.

## H. Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra

En este periodo escolar el H. Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra sesionó en cuatro ocasiones, dos ordinarias y dos extraordinarias. Entre los acuerdos que se tomaron se encuentran los siguientes:

Los representantes del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra son:

*Comisión de Becas:* Mtra. Ana María Padilla Aguirre-Propietaria y Lorena Vargas Rodríguez-Suplente.

*Comisión Evaluadora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías:* Dra. Ma. Lourdes Jordán Jinez, Departamento de Enfermería y Obstetricia, Mtro. Carlos Hernán Herrera, Departamento de Ingeniería de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, Dr. Rafael Regalado Hernández, Departamento de Administración y Finanzas, Mtro. Nicasio García Melchor, Departamento de Estudios Sociales.

*Comisión Resolutora:* Dr. Rafael Regalado Hernández, Dra. Ma. Lourdes Jordán Jinez y el Mtro. Antonio Pérez Nieto.

Se acordó integrar dos comisiones permanentes, la de Honor y Justicia y de Fortalecimiento Integral del Campus y una Comisión Especial, denominada Comisión de Superación Académica. Se nombraron dos Propietarios, más un Suplente para cada Comisión, considerando equilibrio entre profesores, alumnos y personal directivo.

*Comisión de Honor y Justicia:* Irene Casique Cena, alumna de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías-Propietario, Mtra. Georgina Olvera Villanueva, profesora del Departamento de Enfermería y Obstetricia-Propietaria, Mtra. Norma Elvira Moreno Pérez Directora del Departamento de Enfermería Clínica-Suplente.

*Comisión de Fortalecimiento Integral:* Diana Violeta Luna Rodríguez, alumna de la División de Ciencias Sociales y Administrativas-Propietario, Mtra. Isaura Arreguín Arreguín, profesora del Departamento de Enfermería Clínica-Propietario, Mtra. Laura Rico Herrera Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia-Suplente.

*Comisión de Superación Académica:* Dra. Ma. Laura Ruiz Paloalto, Directora de la División de la Ciencias de la Salud e Ingenierías-Propietario, Mtro. Rafael Espinosa Mosqueda, profesor del Departamento de Administración y Finanzas-Propietario, Mayra Baca Arredondo alumna de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías-Suplente.

## H. Consejo Universitario del Campus León

En este periodo escolar el H. Consejo Universitario del Campus León sesionó en dos ocasiones de manera ordinaria. Entre los acuerdos que se tomaron se encuentran los siguientes:

### *Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de Campus León del 10 de febrero de 2009*

Se conformaron las siguientes comisiones y comités:

*Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario de Campus:*

*Profesores:* Mtra. Carlota Laura Meneses Sánchez de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Dr. Francisco Javier Guerrero Martínez de la División de Ciencias de la Salud y el Dr. Ramón Castañeda Priego de la División de Ciencias e Ingenierías.

*Alumnos:* Ma. Guadalupe Acosta Gómez de la División de Ciencias de la Salud, Carlos Alberto Vaquera Araujo de la División de Ciencias e Ingenierías, Fátima Lira Hernández del División de Ciencias Sociales y Humanidades.

*Integrantes Externos del Comité de Ingreso y Permanencia:* tres profesores para la División de Salud, dos profesores para la División de Ciencias

Sociales y Humanidades y dos para la División de Ciencias e Ingenierías.

*Integrantes externos del Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias de la Salud* son: Dr. David Delepine del Departamento de Física, la Dra. Martha Leticia Guevara Sanginés del Departamento de Estudios Organizacionales, Campus Guanajuato y la Mtra. Ana María Padilla Aguirre del Campus Celaya-Salvatierra.

*Integrantes externos del Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:* Dr. Guillermo Mendoza Díaz del Departamento de Química, Campus Gto. y la Dra. Martha Eugenia Fajardo Araujo del Departamento de Ciencias Médicas.

*Integrantes externos del Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias e Ingenierías:* Dr. Félix Gutiérrez Corona del Departamento de Biología, Campus Guanajuato y Dr. Juan José Russo Foresto del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo.

*Integrantes de comisiones evaluadoras.*

*División de Ciencias de la Salud:* Dra. Martha Silvia Solís Ortiz y la Dra. Alicia Zavala Berbena. *División de Ciencias Sociales y Humanidades:* Dr. Jorge Isauro Rionda Ramírez y la Mtra. Carlota Laura Meneses Sánchez.

*División de Ciencias e Ingenierías:* Dr. Oscar Miguel Sabido Moreno y el Dr. Teodoro Córdova Fraga.

*Integrantes de comités revisores.*

*Comité revisor por la División de Ciencias de la Salud:* Dra. Elva Leticia Pérez Luque y Mtra. M. del Carmen Vargas Vivero.

*Comité revisor por la División de Ciencias Sociales y Humanidades:* Dra. Brigitte Lamy y Dra. Maricruz Romero Ugalde.

*Comité revisor por la División de Ciencias e Ingenierías:* Dr. Octavio Obregón Díaz y el Dr. Gerardo Gutiérrez Juárez.

*Comisión de Becas:* La Mtra. Ma. Mercedes Mendoza Tavarez como titular y el Dr. Celso Ramón Sarmiento Reyes como suplente.

*Propuesta de Reconocimiento al Mérito:* Lic. Manuel González del Castillo Castelazo, profesor del programa de Administración Pública C. Pablo Álvarez Padilla integrante de la Fundación Primero León.

#### *Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de Campus León del 19 de mayo de 2009*

Se aprueba la integración de las Comisiones permanentes del Consejo Universitario de Campus de Docencia, Investigación y Extensión y Vinculación con los siguientes integrantes: Un director de División, un Director de Departamento, dos profesores y dos alumnos para cada una.

Se aprueban los integrantes de las Comisiones:

*Comisión de Docencia:* Dr. Antonio Eugenio Rivera Cisneros, Director de División de Ciencias de la Salud, Dra. Maricruz Romero Ugalde, Directora de Departamento de Estudios Sociales, Mtra. María de J. Rodríguez Arellano, profesor de la División de Ciencias de la Salud, Dr. David G. Delepine, profesor de la División de Ciencias e Ingenierías, Montserrat Betzabet Oñate Rocha, alumna de la División de Ciencias de la Salud, Juan Carlos Tejada Terán, alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

*Comisión de Investigación:* Dr. Alejandro Gil Villegas Montiel, Director de la División de Ciencias e Ingenierías, Dra. Ma. Eugenia Garay

Sevilla, Directora del Departamento de Ciencias Médicas, Dr. Ramón Castañeda Priego, profesor de la División de Ciencias e Ingenierías, Dr. Celso Ramón Sarmiento Reyes, profesor de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, MC. Lucía López Arriaga, alumna de la División de Ciencias de la Salud, Fátima Guadalupe Lira Hernández, alumna de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

*Comisión de Extensión y Vinculación:* Dra. Susana Suárez Paniagua, Directora de la División de Ciencias Sociales y H, Dr. Luis Fernando Brehm Carstensen, Director del Departamento de Estudios Culturales, Mtra. M. Mercedes Mendoza Tavarez, profesora de la División de Ciencias de la Salud, Mtra. Ma. Carmen Cebada Contreras, profesora de la División de Ciencias Sociales y H, M.F. Selim Gómez Ávila, alumno de la División de Ciencias e Ingenierías, Mariana Ortega Hernández, alumna de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

## **H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato**

En este periodo escolar el H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, sesionó en dos ocasiones de manera ordinaria. Entre los acuerdos que se tomaron se encuentran los siguientes:

#### *Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato del 17 de febrero de 2009*

Se acordó el procedimiento para la integración de representantes del Consejo Universitario del Campus Guanajuato ante comisiones permanentes y representantes ante comisiones y comités,

para ésta y las subsecuentes designaciones; el mecanismo es el siguiente: primero, se solicitará la propuesta de candidatos, y posteriormente se someterán a votación y serán designados respectivamente quien tenga mayoría de votos del quórum presente al momento de la votación.

Se integraron las siguientes Comisiones Permanentes:

*Comisión de Honor y Justicia:* Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno, Lic. Diego León Rábago, Director del Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad, Q. Fernando de Jesús Amézquita López, profesor del Departamento de Química, Ing. Carlos Arnold Ojeda, profesor del Departamento de Ingeniería Civil, Valentín Iñaki Cortés, alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Emmanuel Romero Navarro, alumno de la División de Arquitectura, Arte y Diseño.

*Comisión de Desarrollo Académico:* Mtro. José Arnulfo Prado Torres, Director del Departamento de Farmacia, Dra. Claudia Susana Gómez López, Directora del Departamento de Economía y Finanzas, Dr. Javier Corona Fernández, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Mtro. Carlos Germán Vidaurri Aréchiga, profesor del Departamento de Música, Ing. Gustavo Adolfo Vázquez Rodríguez, profesor del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica, Dr. J. Refugio Vallejo Gutiérrez, profesor del Departamento de Economía y Finanzas, Karla Esmeralda Escobar Hernández, alumna de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Mariana Lara González, alumna de la División de Derecho, Política y

Gobierno, Martha Paola Rebollo Huitrón, alumna de la División de Arquitectura, Arte y Diseño.

*Comisión de Incorporación:* Dr. Francisco Martínez González, Director de la División de Ingenierías, Lic. Antonio González Arroyo, Director del Departamento de Derecho, Mtra. Silvia Guadalupe Ordaz Cortés, profesora del Departamento de Educación, Q.F.B. Alfonso Trujillo Valdivia, profesor del Departamento de Farmacia, Gustavo Alfonso Rodríguez Ayala, alumno de la División de Ciencias Económico Administrativas, José de Jesús Romero Salazar, alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

*Comisión de Vinculación:* Mtro. Juan Martín Aguilera Morales, Director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Dr. Jeremy Heald, Director de la División de Ciencias Económico Administrativas, Dr. José Mendívil Macías Valadez, profesor del Departamento de Filosofía, Mtro. Luis Palacios Hernández, profesor del Departamento de Letras Hispánicas, Bárbara Beatriz Delgado Gutiérrez, alumna de la División de Ingenierías, Nadia Reséndiz Santacruz, alumna de la División de Ciencias Económico Administrativas.

*Comisión de Planeación:* Dr. Aureliano Ortega Esquivel, Director del Departamento de Filosofía, Dr. Martín Picón Núñez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas, Dr. Antonio Horta Rangel, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Mtra. Alicia Miragaya Martín, profesora del Departamento de Artes Visuales, Mtro. Eduardo Salazar Olmos, profesor del Departamento de Estudios Organizacionales, Mtra. Irasema Mora Pablo, profesora del Departamento de Lenguas, Mónica Imelda Terrones Peredo, alumna de la División de Ingenierías, Juan Pablo Quiroz Muñoz, alumno de la División de Derecho, Política y

Gobierno, Mtro. Jesús Raúl Lugo Martínez, alumno de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

Se designaron los representantes del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato ante Comisiones y Comités requeridos en la normatividad universitaria, quedando electos los siguientes:

#### *Comisiones Evaluadoras*

División de Ciencias Sociales y Humanidades: Dr. Javier Ayala Calderón, profesor del Departamento de Historia, Dra. María Christiansen, profesora del Departamento de Filosofía.

División de Ciencias Naturales y Exactas: Dra. Katarzyna Wróbel Kaczmarczyk, profesora del Departamento de Química, Dr. Alberto Florentino Aguilera Alvarado, profesor del Departamento de Ingeniería Química.

División de Arquitectura, Arte y Diseño: Dr. Gustavo Roberto Morales Manzanares, profesor del Departamento de Música, Mtra. Alma Pineda Almanza, profesora del Departamento de Diseño.

División de Ingeniería: Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Director del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica, Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra, Director del Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología.

División de Ciencias Económico Administrativas: Mtro. Eduardo Salazar Olmos, profesor del Departamento de Estudios Organizacionales, Mtro. Velino Esteves Jiménez, profesor del Departamento de Estudios Organizacionales.

División de Derecho, Política y Gobierno: Dr. Pedro López Ríos, profesor del Departamento de Derecho, Mtro. José Cervantes Herrera, profesor del Departamento de Derecho.

*Comisión de Becas:* Mtro. Douglas Goodwin Seadler, Director del Departamento de Lenguas, titular, Ing. Salvador Aldana García, profesor del Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología, suplente.

#### *Comités de Ingreso y Permanencia*

División de Ciencias Sociales y Humanidades: Mtro. Tobías García Tovar, profesor del Departamento de Gestión Pública, Dr. Juvencio Robles García, profesor del Departamento de Química.

División de Ciencias Naturales y Exactas: Dr. Rafael Ramírez Malagón, profesor de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, Dr. José Amparo Andrade Lucio, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica del Campus Irapuato-Salamanca, Dr. Jesús Bernal Alvarado, profesor del Departamento de Física del Campus León.

División de Arquitectura, Arte y Diseño: Dr. Benjamín Macedonio Valdivia Magdaleno, profesor del Departamento de Filosofía, Dr. Aureliano Ortega Esquivel, Director del Departamento de Filosofía.

División de Ingeniería: Dr. Refugio Vallejo Gutiérrez, profesor del Departamento de Economía y Finanzas, Dr. Oscar Gerardo Ibarra Manzano, Director de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, Dr. Gustavo Cruz Jiménez, profesor del Departamento de Farmacia.

División de Ciencias Económico Administrativas: Dr. Ignacio Barradas Bribiesca, Director de Asuntos Académicos de la Universidad de Guanajuato, Dr. Rodolfo Cortés del Moral, profesor del Departamento de Filosofía, Dr. Fernando Patrón Sánchez, Director del Departamento de Gestión Pública.

División de Derecho, Política y Gobierno: Dr. Juan José Russo Foresto, profesor del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo del Campus León, Dra. Claudia Susana Gómez López, Directora del Departamento de Economía y Finanzas.

#### *Comités Revisores*

División de Ciencias Sociales y Humanidades: Dr. Andreas Kurz, profesor del Departamento de Letras Hispánicas, Dr. Fernando Patrón Sánchez, director del Departamento de Gestión Pública.

División de Ciencias Naturales y Exactas: Dra. Imelda Saucedo Medina, profesora del Departamento de Química, Dr. Everardo López Romero, profesor del Departamento de Biología.

División de Arquitectura, Arte y Diseño: Mtro. Francisco Javier García Ledesma, profesor del Departamento de Música, Mtra. Alicia Miragaya Martín, profesora del Departamento de Artes Visuales.

Departamento de Ingenierías: Dr. José Noé Martínez Guerrero, secretario académico de la División de Ingenierías, Mtro. Miguel Ángel Herrera Martínez, profesor del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica.

División de Ciencias Económico Administrativas: Dra. Patricia Ponce Noyola, Directora del Departamento de Biología, Mtro. Douglas Goodwin Seadler, Director del Departamento de Lenguas.

División de Derecho, Política y Gobierno: Mtra. Rosa Alicia Pérez Luque, directora del Departamento de Historia, Dr. Antonio Horta Rangel, Director del Departamento de Ingeniería Civil.

## **Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca**

El Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca tuvo la siguiente sesión ordinaria.

### *Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca del 16 de febrero del 2009*

El pleno por unanimidad de votos aprobó la designación de comisiones y comités, más dos comisiones conforme lo establece el artículo 62 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato siendo la Comisión de Planeación y la Comisión de Honor y Justicia.

## **Consejo Académico del Colegio de Nivel Medio Superior**

En este periodo, el Consejo Académico de Nivel Medio Superior sesionó en dos ocasiones. Entre los acuerdos que se tomaron se encuentran los siguientes:

### *Sesión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior del 28 de enero de 2009*

Se aprueba por unanimidad que las Comisiones Permanentes del Consejo Académico de Nivel Medio Superior, sean conformadas por dos directores, dos profesores y dos estudiantes y presididas ex officio por el Director del Colegio del Nivel Medio Superior y presidente del órgano de gobierno.

### *Comisión de Honor y Justicia del Consejo Académico de Nivel Medio Superior*

conformada por los directores: Lic. Rosa María Ramos Torres de la Escuela de Nivel Medio Superior

de Salamanca, el Q.F.B. Francisco Sánchez Ibarra de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao; los profesores: Marco Antonio Estrada Bravo de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato y Julio Gabriel González González de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya; y los estudiantes: Jasiel Ernesto Segura Tovar de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato y Alejandra Flores Sánchez de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. Presidida por el Director del Colegio del Nivel Medio Superior y presidente del órgano de gobierno.

*Comisión Evaluadora del Consejo Académico de Nivel Medio Superior:* Juan Manuel Sánchez Ibarra de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao, José Sergio Vargas de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, Francisco Sánchez de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y J. Natividad Maldonado Chagolla de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato. *Comisión de Becas:* titular Martha Oliva Gallaga Ortega de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato y suplente, Alfredo Aguilera Saldaña de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato.

*Comité de Ingreso y Permanencia de las Escuelas de Nivel Medio Superior:* Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya: Prof. Miguel Pérez Gómez, Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra, Ing. Javier Manjarrez Cisneros, Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra.

Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato: M.V.Z. Ana María Teresa Soltero Ugalde, Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz, Q.F.B. Francisco Sánchez Ibarra, Escuela de Nivel Medio Superior de Silao.

Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato: Prof. Miguel Pérez Gómez, Escuela de Nivel

Medio Superior de Salvatierra, Dr. José Sergio Mora Cázares, Escuela de Nivel Medio Superior de León.

Escuela de Nivel Medio Superior de León: Mtro. Alfredo Aguilera Saldaña, Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, Lic. Rosa María Ramos Torres, Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo: Mtra. Lilia León Cortés, Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, Lic. Julio Gabriel González González, Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya.

Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca: Dr. José Sergio Mora Cázares Escuela de Nivel Medio Superior de León, Mtro. Alfredo Aguilera Saldaña, Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato.

Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra: Lic. Salvador Ramírez Montoya, Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, Mtro. Félix Faustino Gallaga Jaramillo, Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato.

Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz: Lic. Héctor Vázquez Delgado, Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, Q.F.B. Francisco Sánchez Ibarra, Escuela de Nivel Medio Superior de Silao.

Escuela de Nivel Medio Superior de Silao: M.V.Z. Ana María Teresa Soltero Ugalde, Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz, Mtro. Martín Monroy Bear, Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra.

Escuela de Nivel Medio Superior de Nocturna de León: Q.F.B. Sergio Jesús Ortega Mereles, Escuela de Nivel Medio Superior de Silao, Lic. Juan Manuel Sánchez Ibarra, Escuela de Nivel Medio Superior de Silao.

Los representantes electos por el Consejo Académico de Nivel Medio Superior ante el Comité Revisor de las escuelas de Nivel Medio Superior son:

Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya: Ing. Gustavo Gonzalo Reyes Medina, Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, Mtro. Juan Prudencio Romero, Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra.

Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato: Lic. Raymundo Serrano Valadez, Escuela de Nivel Medio Superior Nocturna de León, Mtro. Alfredo Aguilera Saldaña, Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato.

Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato: Lic. Raymundo Serrano Valadez, Escuela de Nivel Medio Superior Nocturna de León, Ing. José Romeo Cardiel Pérez, Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

Escuela de Nivel Medio Superior de León: Q.F.B. Martha Oliva Gallaga Ortega, Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, Q.F.B. Francisco Sánchez Ibarra, Escuela de Nivel Medio Superior de Silao.

Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo: Q.F.B. Martha Oliva Gallaga Ortega, Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, M.V.Z. Ana María Teresa Soltero Ugalde, Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz.

Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca: Lic. Julio Gabriel González González, Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, Ing. Gustavo Gonzalo Reyes Medina, Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo.

Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra: Lic. Salvador Ramírez Montoya, Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, Mtro. Antonio Procel Cabrera, Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya.

Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz: Q.F.B. Martha Oliva Gallaga Ortega, Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, Lic. Julio Gabriel González González, Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya.

Escuela de Nivel Medio Superior de Silao: Dr. José Sergio Mora Cázares, Escuela de Nivel Medio Superior de León, Ing. Juan Carlos Herrera Enciso, Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo.

Escuela de Nivel Medio Superior de Nocturna de León: Lic. Salvador Ramírez Montoya, Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, Mtro. Antonio Procel Cabrera, Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya.

El Consejo Académico de Nivel Medio Superior determina que el examen de admisión para el ciclo agosto-diciembre de 2009 sea el Exani I del Ceneval, con los siguientes criterios de ingreso: examen de selección del Exani I 40% de la puntuación total, examen de diagnóstico del Exani I -con escala cuantitativa- 40% de la puntuación total y la trayectoria académica el 20% de la puntuación total, como hasta ahora.

El Consejo Académico de Nivel Medio Superior determina que los exámenes departamentales para el ciclo enero-junio sean: para 2a. inscripción; Matemáticas II, Introducción a las Ciencias Sociales II, Química I, Seminario de Historia de México Contemporánea, Física I, Español II y para la 4a. cuarta inscripción, únicamente Biología II y Taller de Lengua Extranjera II, teniendo un valor de 20% de la calificación final, de la materia respectiva.

El Consejo Académico de Nivel Medio Superior determina que a partir de la fecha: las escuelas ofrecerán los cursos o actividades formativas -debiendo ser autofinanciables, quedando pendiente el costo para que los alumnos las

acrediten y en caso de incumplimiento, los alumnos tienen que acreditarla hasta el 10o. día, después de la fecha de inscripción, y puedan estar en condiciones de inscribirse en tiempo y forma conforme a la norma.

La Comisión Evaluadora del Consejo Académico del Nivel Medio Superior -recién nombrada- debe establecer el valor de los diferentes aspectos a evaluar que marca la norma, para que la Escuela de Nivel Medio Superior de León, pueda reponer el proceso de convocatoria emitida por su Comité de Ingreso y Permanencia.

Las directoras y los directores de las Escuelas de Nivel Medio Superior deben entregar en la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior las actas de las sesiones de socialización, tanto a profesores como a padres de familia, sobre la Estrategia de Difusión de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

#### *Sesión del Consejo de Académico del Nivel Medio Superior del 13 de mayo de 2009*

Se aprueba por 16 votos a favor 12 en contra la propuesta de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior Nocturna de León para llamarse Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León, notificando a las instancias pertinentes para los aspectos legales a que haya lugar, a partir de la fecha.

Se aprueba por unanimidad que se remita al H. Consejo General Universitario la propuesta de nominación para que la Sala de Maestros de la Escuela de Nivel Medio Superior Nocturna de León —hoy Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León— lleve el nombre “Lic. Manuel González del Castillo Castelazo” con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario.

El Consejo Académico de Nivel Medio Superior acuerda que la Comisión de Planeación sea integrada por los directores de las escuelas de Nivel Medio Superior, debiendo instalarse a la brevedad, entregando los nombramientos respectivos.

El Consejo Académico de Nivel Medio Superior acuerda por unanimidad proponer al C. Lic. Salvador Ramírez Montoya, ante el director del Colegio del Nivel Medio Superior, como candidato a dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, para el periodo 2009-2013, con fundamento en el artículo 34 fracción VI y VII de la Ley Orgánica.

#### *Consejo Consultivo de Rectores de Campus y Director del Colegio del Nivel Medio Superior*

Este órgano colegiado constituido por los rectores de Campus y el director del Colegio del Nivel Medio Superior, así como por las principales autoridades universitarias, trabajó intensamente desde su formación para poder tener lista y entrar en operaciones de manera adecuada en enero de 2009 la nueva estructura académica de la UG, asimismo entre sus funciones y tareas están la toma de acuerdos en forma colegiada y deliberada para afrontar las situaciones y retos que se presenten en el desarrollo de la nueva estructura.

## **Derechos académicos**

### *En funciones de tutela*

La actividad más frecuente dentro del funcionamiento de la Procuraduría es la asesoría u orientación a los miembros de la comunidad

universitaria, cuando acuden a exponer el conflicto que enfrentan con las autoridades, funcionarios o profesores.

Durante el periodo escolar, este órgano universitario atendió 616 asuntos, de los cuales 361 corresponden a asesorías, 103 a consultas y 152 a realización de gestiones.

Cabe señalar, que algunas asesorías se refieren a asuntos sobre los cuales la Procuraduría carece de competencia para conocer; en estos casos, se dio la orientación necesaria para que los interesados acudieran a las instancias correspondientes.

Otra de las atribuciones de la Procuraduría es la de divulgar sus funciones y actividades protectoras a la comunidad universitaria. Las actividades de difusión de la normatividad universitaria y de las funciones de la Procuraduría fueron llevadas a cabo a través de la radio, televisión, periódicos, revista de extensión, carteles y dípticos.

En un esfuerzo para que los alumnos conozcan y se familiaricen con el Estatuto Académico, el cual es una herramienta importante a lo largo de su estancia en la Universidad, la Procuraduría, diseñó una edición especial de dicho estatuto, el cual fue repartido entre la comunidad universitaria.

La información que se propaga está encaminada a dar a conocer a la Prunida "como un órgano de carácter independiente, cuya finalidad esencial es recibir las reclamaciones que se presentan por la afectación a los derechos de los universitarios y proponer, en su caso, soluciones a las autoridades de la propia Universidad".

Durante el ciclo escolar se impartieron numerosas conferencias dentro y fuera del

ámbito universitario e incluso en el extranjero. Fueron dictadas por abogados de la Procuraduría. En ellas se explicaron las características de este órgano defensor, así como sus actuaciones y funciones, otras más sobre la interpretación y aplicación de la norma respectiva.

#### *En la función de Procuración*

La Prunida es un organismo defensor de los derechos académicos de profesores y alumnos, que no puede tener sólo la misión de emitir recomendaciones para restaurarlos, sino a través de la prevención evitar el conflicto y conciliar, siendo misión suya propiciar el conocimiento de los derechos y obligaciones, por parte de la comunidad universitaria, contribuyendo a forjar una cultura de los derechos académicos en donde su defensa no descansa en la posibilidad de la controversia y el litigio.

Por ello, la Procuraduría ha tratado de ser un apoyo para las autoridades y siempre está dispuesta a brindar auxilio por medio de orientación y opiniones técnicas e incluso a través de la mera aclaración sobre situaciones de duda, con lo cual se pretende evitar la violación de la ley y no caer en la necesidad de iniciar un procedimiento de inconformidad.

En el periodo que se informa se lograron importantes avances al respecto, pues únicamente se presentaron 11 inconformidades, de las cuales en tres se emitieron recomendaciones, mismas que fueron atendidas por las autoridades responsables.

#### *Actividades de vinculación*

En el mes de julio de 2008, se asistió a la V Sesión Ordinaria de la Red de Defensores Universitarios,

en la ciudad de Mérida, Yucatán, asumiendo la presidencia de la Asociación el órgano defensor de la Universidad de Guanajuato.

Derivada de esa sesión ordinaria, se firmó la “Declaración de Yucatán sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las Universidades”, junto con otras defensorías de México, España y Latinoamérica, con el objeto de propiciar que las universidades establezcan políticas y programas de prevención, protección y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

En el mes de febrero de 2009, con motivo del cambio del procurador de los Derechos Humanos, se refrendó el convenio de apoyo que existe entre la Prunida y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato.

Se proporcionó asesoría a varias instituciones educativas, destacando la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Universidad Veracruzana, las cuales solicitaron asesoría a la Prunida respecto al proceso de creación de un organismo análogo.

En el presente año se han realizado trabajos de investigación sobre derechos universitarios, con universidades del Estado de México y Puebla, con el Instituto Politécnico Nacional y con la Universidad Nacional Autónoma de México.

En agosto de 2008 la Procuraduría participó en la actualización de la legislación universitaria, la cual entró en vigencia en diciembre de ese año.

Entre las actividades realizadas, destaca el acercamiento que se ha tenido con el defensor de los derechos académicos de la UNAM, Dr. Leoncio Severino Lara Saenz, quien además de visitar a la Prunida, expuso una interesante conferencia sobre la institución del ombudsman universitario en noviembre de 2008.